



(MALAGA)

JOSÉ ROSA SOLER, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS. MÁLAGA.

**CERTIFICA:** Que de los datos obrantes en estas dependencias municipales a mi cargo se desprende que en la sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de mayo de 2002, se acordó lo siguiente:

PUNTO 10.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA AGRUPADA II DE LA URBANIZACIÓN LAS LOMAS DE MIJAS, PROMOVIDO POR D. FRANCISCO JAVIER MORALES CUENCA EN REPRESENTACIÓN DE LAS LOMAS DE MIJAS, S.A.

Dada cuenta del contenido del informe emitido al efecto por la Secretaria General (Negociado de Urbanismo), en relación con la Propuesta de Aprobación Definitiva si procede del Estudio de Detalle de la Parcela Agrupada II, de la Urbanización Las Lomas de Mijas, cuyo tenor es como sigue:

INFORME DEL NEGOCIADO DE URBANISMO EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA AGRUPADA II DE LA URBANIZACION LAS LOMAS DE MIJAS.

Del examen del expediente que se tramita en la Secretaria General, Departamento de Urbanismo, se desprende lo siguiente:

1.- Se aprobó inicialmente por la Comisión de Gobierno de fecha 25 de enero de 2002.

2.- Se ha expuesto al público, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia número 43 de fecha 5 de marzo de 2002, así como en el Diario Sur.

3.- No se han formulado reclamaciones, según se acredita con certificación expedida por el Sr. Secretario General.

4.- Se ha emitido informe favorable por la Oficina Técnica Municipal a la aprobación definitiva.

5.- Se ha aportado el Proyecto visado por el Colegio Oficial correspondiente.

Considerando que, a tenor de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/99 de 21 de Abril de Modificación de la Ley 7/85 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local, corresponde al Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva, procedería:

Aprobar DEFINITIVAMENTE, si procede, el Estudio de Detalle de la Parcela Agrupada II de la Urbanización Las Lomas de Mijas, promovido por D. Francisco Javier Morales Cuenca en rep. de Las Lomas de Mijas, S.A.

No obstante la Asesoría Jurídica estimará lo mas conveniente.

Mijas a 13 de mayo de 2002.

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Rubricada.

Visto el dictamen emitido por los miembros componentes de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo, en su sesión de 28-05-02, de que se deja constancia en acta con el siguiente detalle:

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Los miembros componentes de la Comisión de Urbanismo asistentes a la Comisión Informativa celebrada el día 28 de Mayo de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, tienen a bien dictaminar lo siguiente sobre el punto del Orden del Día de la próxima Sesión Plenaria que se celebre, que versa sobre: ( ).-

6.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA AGRUPADA II DE LA URBANIZACIÓN LAS LOMAS DE MIJAS, PROMOVIDO POR D. FRANCISCO JAVIER MORALES CUENCA EN REPRESENTACIÓN DE LAS LOMAS DE MIJAS, S.A.

Proponer al Pleno la resolución de este asunto de acuerdo y en consonancia con las propuestas de los asistentes con la siguiente votación :

GRUPO POLÍTICO A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN

P.S.O.E.	XX		
P.P.	XX		
G.I.L.			XXX
GRUPO MIXTO	XX		
ANDALUCISTA			XXX

MIJAS			
-------	--	--	--

No obstante, la Corporación resolverá lo que estime más procedente.

Mijas, 28 de Mayo de 2002.

Los Miembros asistentes a la Comisión.

Rubricada.

No habiendo ningún debate, el Pleno, por mayoría, con los votos a favor de los representantes de los Grupos PSOE, PP y MIXTO y la abstención de los de los Grupos GIL y ANDALUCISTA POR MIJAS, acuerda:

Aprobar definitivamente, el Estudio de Detalle de la Parcela Agrupada II, de la Urbanización Las Lomas de Mijas, promovido por D. Francisco Javier Morales Cuenca en representación de la Entidad "LAS LOMAS DE MIJAS, S.A."

Y para que conste y surta los debidos efectos expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Mijas a diez de junio de 2002.

VºBº

ALCALDE

